DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 7 de octubre de 2003 | NÚM. 2

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para dar a conocer sus propuestas de futuro y reflexiones contenidas en sus últimos informes.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para dar a conocer sus propuestas de futuro y reflexiones contenidas en sus últimos informes.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Gil Zardoya, y cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien contesta el Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz Garde (Pág. 2).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Pardo Gurpegui, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 9).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 11 minutos.

Se suspende la sesión a las 11 horas y 23 minutos.

Seguidamente, interviene el Presidente de la Cámara de Comptos (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para dar a conocer sus propuestas de futuro y reflexiones contenidas en sus últimos informes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenos días, señorías. Comenzamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con un único punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para dar a conocer sus propuestas de futuro y reflexiones contenidas en sus últimos informes. Damos la bienvenida tanto al Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz, como a todo su equipo. Antes de dar la palabra al Presidente, tiene la palabra el señor Pardo como portavoz del grupo solicitante de la comparecencia.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los representantes de la Cámara de Comptos. En la solicitud de comparecencia más o menos explicamos cuál es nuestro propósito con esta solicitud. En torno a las propuestas de futuro de la Cámara, nos gustaría conocer cómo valoran la actuación de la institución, qué carencias observan en ella, sobre todo en relación con otras instituciones similares, si echa en falta o si le gustaría contar con más medios, si encuentra apoyo por parte de la Administración o todo el apoyo que usted desearía. En resumen, cuáles son las propuestas de futuro que nos pueden hacer.*

Acerca de los últimos informes y recomendaciones que hace para la Administración, nos gustaría conocer cuál es su valoración del grado de cumplimiento de estas recomendaciones y cuáles de esas recomendaciones consideran más urgente poner en práctica.

Echamos en falta en el informe una valoración de esas recomendaciones y que si bien considera que se han ido cumpliendo solamente encontramos cinco recomendaciones que se han cumplido, quedando otras 51 pendientes, sobre todo en el informe sobre la Administración de la Comunidad Foral.

Por otra parte, hay una fórmula que es retórica, que es el agradecimiento a la Administración Pública que nos gustaría que nos explicara si es así, si encuentra todo el apoyo que necesita en la Administración o si es simplemente una fórmula retórica que viene en todos los informes de auditoría.

De las 51 recomendaciones que aparecen como pendientes, diecinueve proceden del año 98, si no me equivoco, y considera prioritarias doce de ellas. Yo creo que es un grado de cumplimiento bastante escaso por parte de la Administración. Entonces, me gustaría que nos hiciera, como he dicho, una valoración por su parte de cómo es el grado de cumplimiento.

Una última cuestión. El Partido Socialista llevaba en su programa, y queremos insistir en ello, la creación de una oficina presupuestaria. ¿Qué opinión le merece este tipo de organismo? Porque nosotros habíamos pensado en una oficina similar

a la que dirigía el señor Barea en Madrid, si esto podría ayudar al trabajo de la Cámara de Comptos, en fin, cuál es su valoración de toda esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias a usted, señor Pardo. A continuación damos la palabra al Presidente de la Cámara de Comptos. Señor Muñoz, cuando lo desee.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Buenos días, señoras y señores. El señor Pardo acaba de hacer una serie de comentarios, una serie de preguntas y una serie de peticiones. En primer lugar, déjeme que haga una exposición de mis consideraciones. Van a coincidir en algunos puntos y otros los comentaré después.*

Quiero indicar que la comparecencia requerida por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra requería dos puntos: por un lado, las propuestas de futuro en relación con la Cámara de Comptos y, por otro, las reflexiones generales contenidas en nuestros últimos informes acerca de los necesarios cambios en las administraciones públicas de Navarra y sus organismos autónomos.

Comenzando por el primer punto, las propuestas de futuro, quiero recordar a sus señorías que dentro de pocas semanas finalizo el mandato como Presidente de la Cámara de Comptos, cargo para el que fui elegido en noviembre de 1997. Esta circunstancia me obliga a ser prudente a la hora de plantear propuestas de futuro. En todo caso, para intentar responder a la petición, resumiré mi opinión respecto al futuro de la institución que presido, basándome para ello en la experiencia de estos seis años.

Comenzando por el punto de vista más global, me parece fundamental que la Cámara de Comptos mantenga su carácter de institución técnica, cuyo trabajo se basa en la independencia de nuestras actuaciones, en la profesionalidad de nuestros técnicos, en la objetividad de nuestra labor, en nuestra neutralidad respecto a las cuestiones políticas y de partido y, finalmente, en la transparencia sobre el resultado de nuestro trabajo, cuya divulgación consideramos necesaria desde el momento en que analizamos la gestión del dinero de todos los ciudadanos. Independencia, profesionalidad, objetividad, neutralidad y transparencia marcan, por tanto, la pauta de nuestro trabajo y deben seguir haciéndolo, porque sin estas características el trabajo de auditoría pública perdería totalmente su credibilidad.

Dando por supuesta esa actitud, y descendiendo a cuestiones más concretas, creo que el futuro exige apostar por la auditoría operativa o de gestión. Tras veinte años fiscalizando las cuentas de las administraciones navarras, la Cámara de Comptos tiene la percepción de que, en general, los gestores públicos cumplen con las exigencias de la auditoría financiera, es decir, la que analiza las cuentas y el cumplimiento de la legalidad. Tanto en el ámbito de la Administración foral como en las entidades locales se ha mejorado notablemente en este aspecto. Si comparamos los informes de hace diez o doce años con los actuales comprobamos que el avance ha sido importante. En la mayor parte de los informes se da opinión positiva, porque las cuentas reflejan la actividad económico-financiera de la entidad y los incumplimientos de la legalidad son excepcionales.

Esto no quiere decir que se haya de abandonar la auditoría financiera. Hay que seguir haciéndola y, a ser posible, convertirla en recurrente para las entidades más importantes, ya que una fiscalización anual es lo que permite ir avanzando hacia una gestión más transparente y eficaz. Esto es lo que hemos hecho con los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, que se auditan desde este año todos los ejercicios.

Pero creo que la Cámara de Comptos tienen que incidir cada día más en la auditoría operativa. Tras veinticinco años de democracia, es importante que los gestores presenten correctamente las cuentas y que cumplan la legalidad vigente, pero esto no es suficiente. Los ciudadanos demandan eficacia a las administraciones, es decir, que cada euro aportado por todos se gestione de la mejor manera posible. Y ese análisis se debe hacer, aunque para ello se necesita la colaboración de las administraciones, sobre todo a la hora de definir sus presupuestos, en los que deben integrar objetivos e indicadores. Esto es importante para la posterior labor de control, ya que sin objetivos e indicadores presupuestarios es muy difícil analizar el grado de eficacia alcanzado en el manejo de los fondos públicos.

Otro objetivo para el futuro es, a mi juicio, la potenciación de las llamadas auditorías horizontales, es decir, las que analizan partidas presupuestarias concretas en un grupo de departamentos o de ayuntamientos. Un trabajo de este tipo lo realizamos con los gastos de comunicación del Gobierno, analizándolos departamento por departamento. Y en el ámbito local también pueden plantearse informes que analicen aspectos de la gestión o de las dotaciones de entidades de similar tamaño, por áreas geográficas, etcétera. Este tipo de auditoría aporta interesante información tanto para la institución de control como para los gestores públicos.

Yo creo que otro objetivo clave de cualquier institución de control para el futuro es reforzar el carácter positivo de esta labor. La auditoría pública es una buena herramienta para mejorar la gestión de las administraciones. Y es bueno que ese mensaje cale en los responsables políticos y gestores con

quienes tenemos que colaborar, especialmente en las áreas de contabilidad y control interno.

Y ya que cito el control interno, quisiera subrayar la importancia de optimizarlo, tanto en la Administración foral como en el ámbito local. El auditor externo, al planificar su trabajo, tiene obligación de fijarse especialmente en el control interno de la organización fiscalizada. Por eso, en este análisis del futuro de nuestro trabajo no quiero olvidarme de este aspecto. Creo que la Cámara de Comptos tiene que estar muy atenta en este tema y seguir insistiendo en la necesidad de que todas las administraciones se doten de un control interno óptimo con los medios necesarios, tanto humanos como técnicos.

En lo referido a medios humanos, hay que subrayar la necesidad de que esos profesionales estén bien formados y de que dispongan de una necesaria autonomía para poder realizar eficazmente la importante labor asignada. Un sistema de control interno fuerte, profesional y autónomo dice mucho de la voluntad de transparencia de una administración y facilita una gestión económico-financiera correcta.

Y en este sentido, el panorama en el ámbito local no es precisamente el más idóneo, si tenemos en cuenta que la mayor parte de los secretarios-interventores son interinos. En concreto, según los datos ofrecidos en nuestro último informe sobre el sector local, sólo 71 de los 157 secretarios locales son funcionarios. En cuanto a los interventores, sólo 6 de los 42 existentes son funcionarios. El resto son interinos o contratados, situación laboral que no parece la ideal para garantizar ni la autonomía ni una buena formación. Espero que la voluntad manifestada recientemente en este Parlamento por el Consejero de Administración Local de ir normalizando la situación de estos colectivos vea pronto sus frutos. Estoy convencido de que por ese camino se mejorará el control interno de los entes locales.

Por tanto, contribuir a que todas las administraciones navarras se doten de un sistema de control interno adecuado tiene que ser, en mi opinión, otro de los grandes objetivos de la Cámara de Comptos. Por supuesto, con los responsables de ese control tenemos que tener una especial relación para aprovechamos mutuamente de nuestro trabajo, evitar duplicidades y ser, en definitiva, más eficaces.

En el ámbito local, al que dedicamos un tercio de nuestro esfuerzo, también considero necesario seguir con las auditorias anuales de los principales ayuntamientos. Este tipo de auditoría recurrente es mucho más valioso que las esporádicas, porque permite hacer un seguimiento eficaz sobre la situación económico-financiera de la entidad y contribuye a seguir mejorando la gestión.

Desde este año la Cámara de Comptos fiscaliza todos los ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes, además de una muestra del resto. Con esto hemos conseguido fiscalizar anualmente el 70 por ciento del presupuesto local. En este sentido, la situación de Navarra es muy positiva respecto al resto de autonomías, en las que la mayor parte de los ayuntamientos, incluidos los de mayor presupuesto, siguen sin auditarse periódicamente.

Al igual que en el ámbito local damos prioridad a los entes mayores desde el punto de vista presupuestario, creemos que en la Administración foral se deben establecer criterios de fiscalización que tengan en cuenta esta cuestión. Es decir, creo que la Cámara de Comptos tiene que priorizar la fiscalización de las grandes inversiones y, en general, de las áreas de gasto más importantes.

No obstante, el económico no debe ser el único criterio a la hora de fijar nuestro plan de trabajo. Los temas en los que exista mayor sensibilización social o aquellas áreas de la gestión en las que tradicionalmente más han proliferado las irregularidades –subvenciones, obras públicas– deben ser objeto preferente de atención.

No quisiera acabar este breve repaso por los objetivos que, a mi juicio, debe marcarse una institución de control sin citar al Parlamento. La Cámara de Comptos es un órgano de control externo de ámbito parlamentario que tiene aquí, en el Legislativo, su principal punto de referencia institucional. En este sentido, desde la necesaria independencia funcional de la Cámara de Comptos, creo conveniente seguir estrechando nuestras relaciones. Es fundamental que exista una comunicación fluida entre nosotros, que ustedes conozcan nuestro trabajo y nosotros nos hagamos eco de sus inquietudes y de su opinión respecto a la labor de fiscalización y asesoramiento asignada por la ley.

Además de las peticiones de informes de fiscalización, vemos con agrado cómo han aumentado en los últimos años las peticiones de trabajos de asesoramiento sobre temas de gran trascendencia social, tales como el sistema de pensiones de los funcionarios, el coste del rescate de la autopista o el módulo aplicable a las viviendas de protección. Esta función de asesoramiento en materia económico-financiera, que había quedado bastante relegada, ha empezado a tener la importancia que se merece. En ese sentido, no me queda más que animar a sus señorías para que sigan utilizando la función de asesoramiento de la Cámara de Comptos, cuya opinión no tiene que determinar ninguna decisión política, pero puede ser un apoyo técnico, una ayuda en su labor legislativa.

El programa de este año, que luego explicaré, se ha visto trastocado en los plazos por un problema del que ya dimos cuenta en fecha 27 de junio tanto al Presidente del Parlamento como a los diferentes grupos parlamentarios.

El 25 de junio pasado recibimos una denuncia del Ayuntamiento de Uharte Arakil sobre presuntas irregularidades en la gestión de los fondos públicos de esa localidad. Los denunciantes acusaban a una persona contratada en otros siete entes locales de la zona. Ante esta situación, decidimos acudir a todos esos ayuntamientos y fiscalizar sus cuentas, aunque eso vaya a provocar el retraso en la presentación de la mayoría de los informes correspondientes al programa de 2003.

En el ámbito del sector local también hemos incluido la fiscalización del Ayuntamiento de Aras. La iniciativa partió del Gobierno de Navarra, que el pasado 24 de marzo, acogiéndose a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de la Cámara de Comptos, solicitó dicha fiscalización ante la preocupante situación financiera del municipio. La petición del Gobierno fue trasladada a la Comisión Permanente de este Parlamento, que, en su reunión del pasado 30 de abril, dio el visto bueno a la solicitud del Gobierno, tras lo cual la Cámara de Comptos incorporó el informe al plan de trabajo de 2003.

Nuestra intención es presentar los informes de los siete ayuntamientos de la Barranca y Aras a finales de este mes de octubre o primeros de noviembre e ir agilizando también los del resto de ayuntamientos, el de Cuentas Generales de Navarra, el de la Universidad Pública, el del Consorcio de Bomberos, el referido a la progresividad del sistema fiscal, el de las obras del Puerto de Etxegarate y el resto de los que figuraban en el programa de trabajo de 2003.

Se ha repartido el programa de trabajo de 2003 y quisiera explicarles cuál es la situación en este momento, antes de continuar. Como he indicado, hemos incorporado, entre otros, a los siete ayuntamientos de la Barranca, que tenían ese problema que les he expuesto, y que son: Uharte-Arakil, Iraneta, Arruazu, Arbizu, Ergoiena, Lakuntza y Bakaiku. Después de tener una reunión con todo el equipo de la Cámara de Comptos y con los técnicos, decidimos suspender todos los trabajos, y así se lo manifestamos al Presidente, que lo puso en conocimiento de la Mesa y Junta de Portavoces, y todos los técnicos y los auditores se dedicaron a estos siete ayuntamientos de la Barranca y al ayuntamiento de Aras. Ello necesariamente ha obligado a suspender los trabajos que estaban en curso y afectan de la forma que ahora voy a explicar.

Empezando por el primer equipo, el informe de las Cuentas Generales, que nuestro objetivo, como otros años, era que hubiera estado presentado en este Parlamento para el momento de la discusión de los Presupuestos Generales del año siguiente, no va a poder ser. La semana que viene retomaremos el trabajo de campo de las Cuentas Generales. Estamos, más o menos, al 40 por ciento del trabajo de campo, porque ya habíamos empezado antes del verano, y nuestra intención es presentarlo antes de Navidad, entre el 15 y el 20 de diciembre.

El segundo punto es la fiscalización de las cuentas y la gestión económica de la Universidad Pública correspondientes a 2001-2002. Para aquellos de ustedes que no estaban en este Parlamento cuando presentamos el informe de fiscalización de las cuentas de la Universidad Pública del año 2000, como también pudimos entrar tarde porque no habían cerrado las cuentas, se terminó el trabajo de campo muy tarde y el informe fue presentado, si no recuerdo mal, en la primavera de 2001. A la universidad no le daba tiempo a poner en práctica nuestras recomendaciones y por eso decidimos hacer conjuntamente en este año los ejercicios 2001 y 2002.

El tercer punto es el informe sobre el seguimiento de las recomendaciones por el Gobierno de Navarra, y fue presentado, como ustedes saben, el 30 de junio. El cuarto punto, que es el informe de la fiscalización de las cuentas de los partidos políticos, fue presentado el 17 de septiembre. El quinto punto, el informe de asesoramiento sobre el incremento del módulo, es algo que, por imperativo de la ley, tenemos que hacer en el mes de diciembre, y lo haremos.

Quisiera incidir un poquito en el sexto punto, que es la actualización de guías y que viene apareciendo en los dos últimos programas de la Cámara de Comptos. Ha sido un trabajo de dos años muy intenso, porque no ha habido ninguna persona dedicada exclusivamente a ello, aunque sí ha habido un director de este trabajo. Para finales de diciembre tendremos una herramienta de trabajo muy importante para el trabajo de auditoría de un organismo público de control, que, por lo que yo sé, por lo menos en el entorno de España y de los países europeos, ninguno va a tener esta herramienta de guías y programas de auditoría, con la que pretendemos que nuestro trabajo consiga la excelencia en la calidad de los mismos.

Entraré en el segundo equipo, el de los ayuntamientos. En el Ayuntamiento de Pamplona se estaba con el trabajo de campo. Estaremos aproximadamente al 40 por ciento del trabajo de campo. Retomaremos la semana que viene el trabajo en el Ayuntamiento de Pamplona y esperamos poder presentar el informe a mediados de enero del año que viene.

En el Ayuntamiento de Tudela el trabajo está terminado, el informe preparado y las alegaciones hechas. Sólo falta la firma del Presidente, las copias y el reparto. Supongo que estará listo a finales de esta semana o principios de la que viene.

En el Ayuntamiento de Barañáin el trabajo de campo está terminado, está el borrador del informe y creemos que a finales de octubre o primeros de noviembre se presentará.

En el Ayuntamiento de Burlada, al igual que en el de Barañáin, el trabajo de campo está terminado y presentaremos el informe definitivo a finales de octubre o primeros de noviembre.

El los ayuntamientos de Estella, Tafalla, Zizur Mayor, Villava y Baztan lo mismo. No quiero repetirme.

En el Ayuntamiento de Alsasua no pudimos, por diversos motivos, hacer el trabajo de campo antes del verano. Luego, en el mes de agosto, tuvo las vacaciones el equipo que tenía que hacer el trabajo de campo. En septiembre nos pidió la secretaria-interventora que lo dejáramos porque no se había cogido vacaciones. Y hemos empezado ahora, en octubre, el trabajo de campo, con lo que este informe se nos irá al mes de diciembre.

En el Ayuntamiento de Corella está hecho el trabajo de campo en cuanto a aspectos financieros y de legalidad de las cuentas, pero lo queremos unir con el punto seis del tercer bloque, en el que planteamos la fiscalización de las obras de construcción de las instalaciones deportivas de Corella. No nos parece oportuno sacar un informe sobre los aspectos presupuestarios y la legalidad de los presupuestos y de la contabilidad exclusivamente, sin analizar una obra que consideramos que es importante, como las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Corella, porque podría incidir en nuestra opinión sobre los presupuestos y podría incidir en nuestra opinión sobre la legalidad. Por eso este informe, como el trabajo de campo de las instalaciones deportivas se inicia la semana que viene con equipos de la Cámara de Comptos, prevemos presentarlo seguramente a finales de diciembre del presente año.

Siguiendo con los ayuntamientos, sobre el de Ansoáin les digo lo mismo, no quiero repetirme, que de los demás: los trabajos están efectuados y para finales de octubre o primeros de noviembre se presentará. Cintruénigo lo mismo.

En el de Berriozar por diversos motivos se ha retrasado el trabajo de campo porque no se pudo entrar antes porque al ayuntamiento le venía mal. Con éste seguro que nos iremos al mes de noviembre.

En el Ayuntamiento de San Adrián nos hemos encontrado con una problemática que se viene arrastrando y que ya nos la encontramos en el año 1998. En 1998 pretendimos fiscalizar el Ayuntamiento de San Adrián y nos encontramos con que las cuentas no estaban cerradas. No recuerdo si había presupuesto aprobado. No pudimos entrar en aquel momento a fiscalizar las cuentas del año 1998 porque había muchos problemas de índole administrativo, incluso problemas personales de índole administrativo. Seguimos en nuestro empeño de fiscalizar el año 1998 y al final conseguimos hacer todo el trabajo de campo en la primavera del año 2000 y presentamos el informe –no recuerdo bien– al final de la primavera o principios del verano del año 2000. Este año nos hemos encontrado con la misma circunstancia, que las cuentas del año 2002 no estaban cerradas. Después de una reunión que tuvimos hace tres semanas con el alcalde actual, nos manifestó que las cuentas del año 2002 iban a estar cerradas en breves días, y ayer recibí un fax suyo en el que se decía que ya había cerrado las cuentas y las había presentado en el Departamento de Administración Local el pasado día 2 de octubre. Como quiera que no queremos sentar el precedente de que porque no están cerradas las cuentas la Cámara de Comptos no interviene, vamos a fiscalizar el año 2001 en sustitución del año 2002. Y ya les hemos anunciado que el año que viene haremos el trabajo de campo de 2002 y 2003 en el mismo momento y sacaremos un informe conjunto de 2002 y 2003. La promesa que tengo por parte del alcalde es que para el final de enero estará cerrado el ejercicio 2002 y para final de junio estará cerrado el ejercicio 2003. Este informe lo tengo en interrogante. Intentaremos que se inicie el trabajo de campo a final de octubre o primeros de noviembre, de manera que yo calculo que nos iremos para la presentación a finales de enero o principios de febrero.

En el Ayuntamiento de Peralta, al igual que en el resto, se ha terminado el trabajo de campo y el informe definitivo estará a finales de octubre o primeros de noviembre.

Sobre las fiscalizaciones de los ayuntamientos de Leitza y Lekunberri, pensábamos efectuar el trabajo de campo con equipos de la Cámara de Comptos después de terminar el trabajo de campo del Ayuntamiento de Pamplona, pero las circunstancias que ya he explicado de la Barranca y Aras nos retrasan, con lo que iniciaremos el trabajo de campo a principios de diciembre, de manera que la previsión es que los informes de estos dos ayuntamientos estén en febrero de 2004.

Queremos anticipar el informe del Sector Público Local 2001 y estimamos que para febrero de 2004 estará presentado. El seguimiento a las recomendaciones en el ámbito del Sector Público Local se presentó el 27 de junio.

Tercer bloque. El informe de fiscalización sobre las cuentas del Consejo de Navarra está presenta-

do el 12 de junio, el de la Defensora del Pueblo está presentado el 12 de febrero, las cuentas del Consejo Audiovisual están presentadas el 11 de junio, las propias cuentas de la Cámara de Comptos están presentadas el 30 de marzo y las cuentas del Parlamento están presentadas el 30 de mayo. Lo relativo a las instalaciones deportivas de Corella ya se lo he explicado.

Sobre la fiscalización de la progresividad del sistema fiscal desde 1997, debo decirles que también tuvimos que paralizar este trabajo. Está más o menos efectuado al 50 por ciento y esperamos presentar el informe para finales de diciembre de este año, hacia navidad.

Sobre el informe del desdoblamiento del puerto de Etxegarate, está el trabajo de campo efectuado, tenemos un principio de borrador del informe y estará presentado para finales de octubre o primeros de noviembre de este año.

Como les he dicho, además del programa de trabajo que se aprobó en la Cámara de Comptos y que sometimos a la Mesa y Junta de Portavoces, el 12 de agosto presentamos un informe que venía del programa de trabajo del 2001 sobre los convenios de la Universidad Pública con las entidades públicas de Navarra. He explicado que hemos incorporado al programa de trabajo el Ayuntamiento de Aras y los siete ayuntamientos de la Barranca. E incorporamos también a principios de año, si hubiésemos sabido lo que nos caía con estos ayuntamientos no lo habríamos echo, la fiscalización del Consorcio de Extinción de Incendios, cuyo trabajo de campo está terminado y espero que el informe esté también para finales de octubre o primeros de noviembre.

Nos queda un informe que fue fruto de una petición parlamentaria y que incorporamos al trabajo de campo de 2001, que es el análisis de los fondos europeos para la formación desde 1997 a 2001. Tenemos el trabajo de campo y la información del trienio 1997, 1998 y 1999, nos faltan 2000 y 2001, y en esto estamos en estrecha colaboración con la Intervención General de la Administración foral, porque son los primeros que tienen que efectuar una revisión con metodología y con programas facilitados por la Comisión Europea. Como digo, son los primeros que tienen que fiscalizar, revisar e informar a la Comisión Europea, y nosotros nos basaremos en ese informe para hacer un muestreo, como se hace en otras auditorías y como ustedes conocen, para efectuar nuestro informe. Se nos ha asegurado por parte de la Intervención que tendrán terminado el año 2001 para finales de noviembre y primeros de diciembre, con lo que podrá estar este informe a finales de diciembre o primeros de enero del año que viene.

Hasta aquí la exposición del programa, para que ustedes tengan conocimiento, y si me permiten, seguiré con la exposición que quería hacerles. Finalizaré mi intervención repasando los últimos informes presentados y citando algunas de las cuestiones que, en opinión de la Cámara de Comptos, pueden mejorar la gestión de las administraciones públicas.

De entre los informes presentados en estos últimos meses, quiero citar los del seguimiento de recomendaciones, tanto del ámbito de la Administración foral como del sector local, porque resumen el punto de vista de la Cámara de Comptos respecto a la gestión económico-financiera de las instituciones navarras. Además de ser trabajos que ningún otro órgano de control de nuestro entorno realiza, los quiero destacar por su utilidad, tanto para los gestores como para los miembros de este Legislativo, sobre todo para los que se estrenan en el cargo y no habían seguido la labor de la Cámara de Comptos.

Se trata de dos informes que se publican al inicio de cada legislatura para ofrecer a los nuevos responsables de las administraciones una visión global sobre cómo ve la Cámara de Comptos la gestión en esos ámbitos. Estos informes enumeran las recomendaciones pendientes, agrupadas por áreas de gestión, citando el grado de dificultad de su aplicación y destacando aquellas que consideramos prioritarias.

Este tipo de trabajos refuerzan el sentido positivo del control al que antes me refería. La Cámara de Comptos no debe limitarse a analizar la gestión y detectar los puntos débiles de la misma. Un control que se limite a señalar los defectos o los incumplimientos se queda cojo, no aporta demasiado. Por eso, la Cámara de Comptos intenta contribuir a la mejora de la gestión del dinero público, y una buena manera de hacerlo es a través de las recomendaciones recopiladas en los dos informes citados.

Citaré a continuación algunas de las cuestiones concretas de la gestión que deben mejorarse, comenzando por la presupuestación. Creemos que hay que definir mejor los objetivos e implantar indicadores que permitan analizar la eficacia de la gestión. Si queremos avanzar hacia una gestión eficaz, este paso es fundamental.

Nos parece necesario revisar la Ley Foral de Hacienda Pública y definir los entes que deben integrar la cuenta general. Se trata de que esta cuenta ofrezca una información contable consolidada de la actividad económico-financiera y de la situación patrimonial de todo el sector público foral.

También consideramos conveniente establecer el marco jurídico que regule los diferentes tipos de

entidades con que puede dotarse la Administración de la Comunidad Foral para la prestación de los servicios públicos que en los últimos años han proliferado de manera general en todas las administraciones de nuestro entorno. La regulación de estos entes tiene que tener en cuenta, entre otros aspectos, el régimen presupuestario y contable y la rendición de cuentas.

La gestión de personal también es un tema que nos preocupa. No debemos olvidar que los empleados públicos son el activo principal de las administraciones. Creemos que hay que ir avanzando hacia una política de personal menos rígida, que estimule la consecución de objetivos y premie la buena labor, sin olvidar la formación como exigencia fundamental y permanente.

Potenciar la lucha contra el fraude fiscal y hacer que la Junta de Contratación cumpla sus funciones son algunas otras recomendaciones citadas en el informe referido a la Administración foral.

Y, por supuesto, vemos necesaria una apuesta decidida por las nuevas tecnologías, tanto para el trabajo interno de la Administración como para la relación con los ciudadanos.

Para finalizar, quisiera apuntar algunos temas específicos del ámbito local. La Administración Local es un amplio y complejo mundo formado por instituciones de características muy diversas. Esta diversidad no tiene reflejo en una normativa en general rígida, tanto desde el punto de vista de los servicios asignados como de las leyes presupuestarias, contables y de contratación a las que están sujetos. Por otra parte, es evidente la divergencia entre las competencias asumidas y la financiación, lo que provoca una excesiva dependencia de las transferencias.

Creemos que el sector local debe hacer un esfuerzo por adaptarse a las necesidades de la sociedad actual. Y esto pasa por una mayor racionalización de la estructura del sector local y por un proceso de modernización, de mejora en la calidad de los servicios. La Cámara de Comptos, que dedica un tercio de su esfuerzo al ámbito local, intentará apoyar este proceso detectando los puntos débiles en la gestión y ofreciendo recomendaciones que sirvan para ir mejorando.

No quisiera acabar estas referencias al ámbito local sin recordar la situación de interinidad de la mayor parte de secretarios e interventores. Teniendo en cuenta que esta interinidad no es la mejor garantía para un buen control interno, vuelvo a reiterar mi confianza en que desde el Gobierno se buscará una solución en el plazo más breve posible.

Para terminar mi intervención, deseo hacer una especial referencia a los profesionales de la Cámara de Comptos, letrados, auditores y técnicos de auditoría, los cuales, a la vista de las especiales circunstancias que se originaron al principio del verano –ayuntamientos de la Barranca y Aras–, y tras hacer una reunión para exponer la situación, no dudaron en ponerse a la total disposición de la institución, aplazando vacaciones, suspendiéndolas en otro caso, a pesar de encontrarnos en plena época estival y de descanso. Ello ha hecho posible efectuar el trabajo de campo durante el verano y que en estos momentos estemos en condiciones de poder presentar los correspondientes informes para finales de octubre o principios de noviembre.

Deseo aprovechar la comparecencia ante esta Comisión parlamentaria para agradecer públicamente a todos los empleados de la Cámara de Comptos su profesionalidad y entrega.

Estas son las ideas que quería trasladarles en esta comparecencia. A partir de ahora, quedo a su disposición para aclararles cuantos asuntos quieran plantearme. Muchas gracias.

Y ahora quisiera entrar en las preguntas iniciales que me ha hecho el señor Pardo. He apuntado muy deprisa. He puesto carencias. Si me puede repetir a qué se refería.

SR. PARDO GURPEGUI: *Carencias dentro de la propia institución que usted preside. Si echa en falta más medios humanos, materiales, etcétera.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Yo creo que la Cámara de Comptos está suficientemente dotada tanto a nivel de personal técnico... Ahora estamos un poco cojos, porque un letrado vino, como sabe usted, al Parlamento. Estamos con un letrado en formación, que es un técnico de auditoría que tiene el título de Derecho, y es voluntad de la Cámara de Comptos cubrir esa vacante de letrado, que es fundamental, porque teniendo dos letrados, uno de ellos Secretario General, estamos un poco cojos en cuanto a letrados. En cuanto a técnicos, hay una jubilada por invalidez, creo que necesitamos dos más: la que ha de cubrir la vacante de esta jubilada por invalidez más otra cuya provisión se tiene intención de hacer a lo largo del año que viene. En cuanto a administrativos, técnicos en informática y los demás aspectos, yo creo que estamos cubiertos.*

Tenemos carencias de índole doméstico, son carencias de espacio. Hace tres años que tenemos adscritos los locales contiguos, los bajos y los sótanos de la calle Ansoleaga números 12 y 14, pero por motivos de la biblioteca y del registro oficial de publicaciones, de que no ha habido forma de colocarlos en otro sitio... Ahora parece que ya este año se subsana este problema con el nuevo Archivo. Ya ha salido a concurso el proyecto para la rehabilitación, ya que esos locales están bastante deteriorados. El Instituto de Salud Laboral realizó un informe y desaconsejó la utilización de los despachos

que ocupan la parte alta de la torre del edificio histórico de la Cámara de Comptos porque hay una escalera muy empinada. Entonces, lo que pretendemos es reubicar al personal, habilitar espacios para estas nuevas pequeñas contrataciones, que no van a ser muchas. Otra contratación que tenemos que hacer es un administrativo porque hace pocos días ha fallecido una de las administrativas de la Cámara de Comptos. En ese aspecto yo creo que estamos bien dotados. Hay que tener en cuenta que si llegamos a hacer este número de ayuntamientos es porque subcontratamos trabajo de campo con empresas privadas del máximo nivel, de las más reconocidas en cuanto a prestigio por sus trabajos en el ámbito privado, siempre, y de eso quiero que quede buena constancia, con la supervisión del equipo que está destinado a los ayuntamientos en la Cámara de Comptos este año, que son Muruzábal y su equipo, van a los ayuntamientos, supervisan los papeles de trabajo, supervisan el borrador inicial, más que borrador es un informe previo que nos hacen los auditores privados, y en este tema estamos cubiertos y satisfechos.

¿Que cómo nos comparamos con el resto de instituciones de nuestro entorno? Pues yo le diría que para el número de informes que hacemos, matrícula de honor. Le puedo decir que la semana pasada recibimos la memoria de actividades del Tribunal de Cuentas, tiene seiscientos empleados funcionarios en la sección de fiscalización, o sea, de auditoría, y doscientos empleados en la sección de enjuiciamiento. Con esos seiscientos funcionarios, el Pleno del Tribunal de Cuentas aprobó 34 informes. Nosotros en el año 2002 presentamos en este Parlamento 35 informes.

En cuanto a la colaboración de las instituciones, es magnífica, no hay ningún problema, no nos hemos encontrado con ningún obstáculo. Los únicos obstáculos con los que nos hemos encontrado es que no hay un cierre de cuentas, pero no es por voluntad en ningún caso de los responsables políticos de las instituciones. He comentado el caso de San Adrián y es porque la oficina administrativa tiene problemas que parece que se van solucionando, pero por eso yo he insistido en que no lo vamos a dejar, vamos a meternos con 2001 y luego seguiremos.

Sobre las recomendaciones, yo creo, señor Pardo, que se van implantando. No estamos descontentos con la forma en que se van implantando las recomendaciones. Sabemos que algunas son costosas. Nos consta que son problemáticas, que les cuesta porque no tienen medios, hay muchas circunstancias, algunas sabemos que vienen de muy atrás, pero nosotros tenemos que insistir. Por eso, no sólo en los informes de seguimiento, sino que también en los informes individuales que hacemos de Cuentas Generales o de los ayuntamientos reiteramos y recordamos también las recomendaciones que hay pendientes. En general, hay un buen grado de cumplimiento, no hay desagrado por las recomendaciones que hacemos y por su cumplimiento. Yo creo que hay buena voluntad, lo que pasa es que muchas veces faltan medios, otras veces falta tiempo, otras veces oportunidad, pero nosotros seguiremos insistiendo hasta conseguir que se implanten paulatinamente las recomendaciones.

En cuanto a la oficina presupuestaria, no sé qué decirle. No hemos encontrado deficiencias, si no, lo habríamos puesto de manifiesto en el orden presupuestario en la Administración foral. Yo creo que el tema de los presupuestos funciona bien. He dicho en mi exposición que deben integrarse objetivos e indicadores para conseguir poder analizar la eficacia, porque no sólo es gastar y ponerlo en el presupuesto, sino gastar bien y analizar el grado de eficacia del gasto de las Administraciones Públicas. Pero, en general, a mí me parece, es mi opinión personal porque no esperaba esta pregunta y no lo he comentado con mis colaboradores, que no es necesaria una oficina presupuestaria. Tenga en cuenta que somos 550.000 habitantes y creo que la opinión sobre los presupuestos todos los años es favorable. Eso sí, insistimos en los objetivos e indicadores para analizar la eficacia en la gestión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Muñoz. Siguiendo la costumbre en las comparecencias de la Cámara de Comptos, el Presidente solicita que intervengan ahora los diferentes portavoces y a continuación hacemos un receso para hacer las preguntas oportunas. Si nadie tiene ningún inconveniente, continuamos la sesión. Señor Pardo, cuando lo desee.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve. Nos sentimos satisfechos por la exposición del señor Muñoz, lo único que nos llama la atención un poco es que comenta que no echa en falta más medios y, sin embargo, he apuntado a vuela pluma que les faltarían un letrado, dos técnicos y un administrativo, más los medios físicos, quiero decir los locales. Por lo demás, ha comentado que se incrementa la labor de asesoramiento y que el caso concreto de los ayuntamientos de la Barranca ha retrasado a la Cámara la presentación de otros informes, entonces, creo que sí que es manifiesta una falta de medios suficientes para acometer las labores, no ya las presentes sino incluso las futuras.*

Por lo demás, nosotros estamos satisfechos con la exposición y no tenemos nada más que comentar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pardo. Señor García Adanero, cuando lo desee.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, lógicamente, quiero dar la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y a las personas que le acompañan, auditores y directores Cabeza del Salvador, Muruzábal Lerga, Sesma Masa y al Secretario General de la misma, señor Ordoqui Urdaci. Es un placer recibir una vez más en esta Comisión de Hacienda a una institución ampliamente consolidada y con prestigio en esta Comunidad y, por lo tanto, la verdad es que me ha llamado la atención alguna de las consideraciones que se han hecho anteriormente. Yo creo que fue ayer mismo cuando se aprobó en esta Cámara el presupuesto de la Cámara de Comptos para el año 2004 con su plantilla orgánica y hay que decir que en la historia del Parlamento nunca se le ha puesto ninguna traba a la Cámara de Comptos en lo que ha sido la presentación de su presupuesto, en la elección de sus medios y en su personal, por lo tanto, aunque a todo el mundo le gustaría tener más medios, tenemos que entender las palabras del Presidente de la Cámara, que dice que él entiende que con los medios que tiene se puede hacer un trabajo que, como digo, cuenta con un prestigio en la Comunidad. Por eso, no entendemos que se quiera de alguna forma casi imponerle más personal cuando por parte de la propia Cámara no se ha solicitado tal personal y es de alabar que ellos mismos utilicen esa eficacia en la gestión que están recomendando para el resto de las administraciones de la Comunidad Foral de Navarra, buena parte de las cuales podrían tomar ejemplo de lo que es la Cámara de Comptos a la hora de realizar su trabajo.*

Poco vamos a decir porque este trabajo que se nos ha presentado hoy ya se presentó a primeros de año, cuando es habitual que la Cámara de Comptos presente los trabajos que va a realizar a lo largo del año. Nos damos por enterados, aunque ya las conocíamos, de esas actuaciones que han tenido que hacer a lo largo del verano.

Y en cuanto a los últimos informes, diré que una vez más se ve que hay recomendaciones, como decía el Presidente, que ya son históricas. Es verdad que si uno compara los informes de hace cinco o seis años, lógicamente, verá que se han cumplido muchísimas de esas recomendaciones, van apareciendo otras recomendaciones porque cada día se afina más y se quiere mejorar mucho más la labor de las diferentes administraciones y, en todo caso, yo creo que, como reconocía él, generalmente hay voluntad y luego depende de las circunstancias de cada momento. Hay cuestiones históricas que hemos visto en este Parlamento, y, además, tiene que ser voluntad de este Parlamento resolverlas, aunque que hasta ahora no se ha encontrado el método eficaz para resolverlas, como puede ser el tema de los secretarios e interventores. Lógicamente, yo creo que es voluntad general de todos los partidos políticos buscar una solución a esa cuestión y habrá que buscarla, y ojalá que sea en esta legislatura de una vez por todas, y eso ocurre también con alguna que otra cuestión de bastante calado que existe dentro de las recomendaciones habituales.

En todo caso, como decía, poco más hay que decirle al Presidente. No tenemos ninguna pregunta, ya que los últimos informes yo creo que son claros y contundentes y no aportan nada que nos haya dejado dudas. Por lo tanto, agradezco una vez más su presencia en esta Comisión. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor García Adanero. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. También seré breve. En primer lugar, vaya por delante el reconocimiento de este grupo al trabajo de los miembros de la Cámara, de sus técnicos, de su personal, y también reconocimiento al trabajo desarrollado por su Presidente a lo largo de este mandato, que está, como él mismo ha comentado, en su último período.*

También es de justicia poner de relieve lo que aquí se nos expone en el sentido de que a principios del verano surgió un trabajo extra al programa que la Cámara tenía diseñado y que eso no va a impedir que con las normales adaptaciones y las normales prórrogas, también medidas de tiempo en alguno de los informes, el programa que se nos presentó en su día para el año 2003 por la Cámara vaya a ser completado.

En segundo lugar, en cuanto a los medios de la Cámara, decimos lo que creemos que podemos decir. Es decir, ofrecemos nuestra disposición también a apoyar nuevas dotaciones de medios si desde la Cámara se entiende que son necesarias, obviamente. Ya que reconocemos que se hace por parte de la Cámara un buen trabajo, un trabajo útil, de prestigio, de calidad, si desde la Cámara se hiciese en algún momento esa consideración, pues, desde luego, nuestra disposición sería favorable.

Y únicamente una cuestión. He creído entender que la fiscalización del Ayuntamiento de Aras venía con una petición del Gobierno de Navarra. No nos ha quedado claro si éste es el mismo caso que el de los siete ayuntamientos de la Barranca o es iniciativa de la propia Cámara, es decir, si viendo lo que haya visto es de la propia Cámara de la que surge la iniciativa de ampliar esa fiscalización a los siete ayuntamientos de la Barranca, y también, porque ese dato no lo hemos apuntado, si la Cámara ya tiene un horizonte temporal más o menos para saber cuándo se va a disponer de los informes de fiscalización de estos ayuntamientos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, egun on. También por nuestra parte queremos agradecerle el informe que ha efectuado y así mismo el trabajo que realizan usted y su equipo.*

Entrando a algunas cuestiones, en primer lugar, con respecto al tema de Uharte-Arakil y los otros ayuntamientos de la Sakana usted tomó una iniciativa en un momento dado para informar a esta Cámara, creo –se lo pregunto de todos modos–, sobre este tema del que ahora está efectuando un informe y ha tenido unas palabras muy breves a este respecto, en todo caso, querría comentarle cuál era el sentido de aquella información o qué es lo que puede adelantar con respecto a esta cuestión.

En segundo lugar, en cuanto a las consideraciones generales, usted se ha referido a la Ley Foral de haciendas públicas, y en este sentido nosotros querríamos oír más en concreto el aspecto de la sugerencia contenida en sus expresiones. Ha hablado usted de la necesidad del cambio de marco jurídico de las entidades locales, y, efectivamente, es un tema que a nosotros nos preocupa mucho: las sociedades, los ITG, todo ese conjunto de entidades.

En tercer lugar, observamos también que en el programa de la Cámara de Comptos, por ejemplo, aunque existe el informe general sobre el sector local, etcétera, faltan en toda esa larga lista las mancomunidades, por lo menos en los proyectos que estamos viendo aquí, y querríamos saber el porqué y, en todo caso, si existe a este respecto algún planteamiento de futuro o cuál es la perspectiva de las diferentes mancomunidades que hay hoy en Navarra funcionando.

En cuarto lugar, en cuanto a las referencias generales o sugerencias que usted ha puesto sobre la mesa referidas al personal de las Administraciones Públicas, ha hablado de la incentivación necesaria, de la formación permanente necesaria. A este respecto, me gustaría que, si puede, concretara algo más esta sugerencia.

En todo caso, finalizo repitiendo el agradecimiento y el reconocimiento del principio.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, una vez más, quiero agradecer al Presidente de la Cámara de Comptos, a los responsables de los equipos de auditoría y al Secretario General que le acompañan su información y la labor solvente y profesional que vienen realizando para garantizar la mayor transparencia, eficacia y eficiencia del sector público de la Comunidad Foral. En este caso, nosotros queremos poner de relieve lo que otras veces hemos dicho, que nosotros confiamos plenamente en los sucesivos informes que tanto sobre las Cuentas Generales como sobre la fiscalización de entidades locales se vienen realizando y que vamos a seguir apoyando a la Cámara en su labor así como en sus demandas de carácter presupuestario, que parece que es un tema que ha surgido repentinamente, como una especie de problema que no lo ha sido nunca, pero, en definitiva, no lo ha sido con el proyecto de presupuesto y por nuestra parte no lo será nunca porque entendemos que la labor de control es una labor muy eficaz, muy solvente, muy profesional y que la Cámara de Comptos de Navarra tiene acreditado un buenísimo hacer dentro del conjunto de los sistemas de intervención que existen en las comunidades autónomas, como así lo viene reconociendo el Tribunal de Cuentas reiteradas veces.*

Por lo tanto, quiero agradecer la información y seguir contando con la Cámara de Comptos para mejorar la gestión local y la de la Comunidad Foral, aunque vemos que la gestión local va adquiriendo, ejercicio tras ejercicio, una mayor relevancia en la labor de fiscalización, hasta el punto de llegar a unos porcentajes importantes de la labor de la Cámara de Comptos, y es que la problemática de fondo de falta de control interno que se da en las entidades locales y de falta de rigor también en muchos casos en la gestión pública de las entidades locales está siendo cada día más evidente, sin que nadie en esta Comunidad Foral, ni sucesivos gobiernos ni sucesivos parlamentos, haya sido capaz, como sugirió la Cámara de Comptos en su último informe sobre el sector público local, de afrontar el problema de fondo de las entidades locales, lo que sigue constituyendo una cuestión pendiente y una asignatura pendiente que va teniendo esta Comunidad Foral: dar racionalidad al mapa local, dar racionalidad a la gestión pública local y dotar a las entidades locales de la entidad suficiente y de medios para poder cumplir, primero, su función pública de atender necesidades colectivas y de prestar realmente servicios y de hacerlo con rigor, porque, dada la configuración del mapa local, ambas cosas resultan inviables. Ahora, si queremos seguir optando por seguir creando nuevas entidades administrativas vía mancomunidades para así no afrontar el problema local, seguiremos creando un nuevo problema adicional: más gasto, más estructura y más costes para dar el mismo servicio, pero parece ser que como aquí esto, frente algunos dogmas identitarios locales, es irrebatible e incuestionable, tendremos que pensar, como se decía antes, en que ahora habrá que gestionar más mancomunidades y seguiremos dedicando recursos poco eficientes a la gestión pública

local, salvo en algunos pocos ayuntamientos que por su entidad pueden tener capacidad de gestión, de prestar servicios y de control interno.

Por tanto, yo le rogaría a la Cámara que siga, aunque piensen que sea predicar en el desierto, insistiendo en la necesidad de que de una vez por todas, y parece que es aconsejable hacerlo a principio de la legislatura, se afronte de verdad la problemática local, que no es sólo la de los secretarios e interventores, que eso es sólo una parte, como se informó por la Cámara en el último informe sobre el sector, porque, si no tenemos unas estructuras locales adecuadas, por muy profesionales que sean los secretarios y los interventores, serán buenos profesionales al servicio de pequeñas entidades locales y volveremos a estar con una pequeña parte del problema resuelto, pero con el gran problema, que son las entidades locales como conjunto, sin resolver.

Por eso quiero animar a la Cámara de Comptos para que siga con esa labor porque algún día alguna parte de esa semilla caerá en tierra fecunda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer la presencia al señor Presidente de la Cámara de Comptos, el señor Muñoz, y a sus auditores y directores, don Ignacio Cabeza del Salvador, don Jesús Muruzábal y don Francisco Javier Sesma, a todos buenos días y gracias por comparecer.*

Nosotros, desde Eusko Alkartasuna, creemos que la Cámara de Comptos desarrolla una labor de reconocido prestigio, con reconocida profesionalidad y esperamos que con ese reconocido prestigio y esa profesionalidad asuma los nuevos retos de futuro, asuma nuevas orientaciones, asuma nuevas competencias y, efectivamente, pueda desarrollar una labor si cabe más completa.

En cualquier caso, y siendo breve, querríamos plantearle una cuestión sobre la que nos gustaría que pudiera profundizar –ya la ha planteado algún otro portavoz en esta Comisión– en el sentido de la necesidad que usted ha puesto de manifiesto de dotar de un nuevo marco jurídico a las empresas públicas. Ésta es una cuestión que ya se ha visto en este Parlamento en numerosas ocasiones y cuando le solicito una profundización sería sin más ver qué problemas reales causa la situación actual y la solución que podría plantearse y los beneficios que tendríamos. Yo creo que es una pregunta bastante simple, quizás un tanto sencilla, pero nos gustaría que profundizase en la misma. Muchas gracias. Bienvenidos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Ramirez. A continuación tiene la palabra el portavoz del grupo Mixto, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Únicamente quiero dar la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y a las personas que le acompañan y agradecerles su presencia ante esta Comisión. Yo procedo de un ente local donde precisamente el secretario y el interventor son interinos y conozco un poco el funcionamiento de la Cámara de Comptos porque estando en la alcaldía yo he tenido dos auditorías en mi ayuntamiento. Por lo tanto, no tengo nada que objetar, su trabajo fue correcto y estoy agradecido por ese trabajo y esos informes. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Ahora sí, hacemos un breve receso de cinco minutos. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 11 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 23 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenos días, de nuevo, señorías. Reanudamos la Comisión. Cuando lo desee, tiene la palabra el señor Muñoz.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Buenos días de nuevo. Contestando al señor Pardo, creo que lo he explicado, pero lo reitero: tenemos el personal suficiente. No hay que olvidar que nos apoyamos, para todos los ayuntamientos, excepto Pamplona, en auditores externos de reconocido prestigio. En este año en concreto el Ayuntamiento de Tudela lo ha hecho la firma conocida como Zubizarreta Auditores –tiene otro nombre–, que tiene su sede en Vitoria y tiene una gran experiencia en todos los ayuntamientos del País Vasco. Los de la zona del entorno de Pamplona los está haciendo la firma Ernst & Young y el resto la firma KPMG.*

En cuanto a personal, el déficit que tenemos en este momento es por fallecimientos, jubilaciones por invalidez, por el traslado de don Miguel al Parlamento de Navarra, es decir, un administrativo que falleció, un técnico que está jubilado, el letrado, fundamental, y otro técnico que vemos necesario. Son tres o cuatro personas que tenemos que contratar el año que viene.

¿Le he contestado suficientemente con esto?

Señor Nuin, Aras fue una petición excepcional del Gobierno de Navarra que argumentaron apoyándose en el artículo 8, creo recordar, de la Ley de la Cámara de Comptos, que prevé la excepcionalidad en las peticiones que puede hacer el

Gobierno de Navarra a la Cámara de Comptos, a la vista de la situación de la gestión de los fondos públicos del Ayuntamiento de Aras. El día 8 de abril la recibimos, y es un acuerdo de 24 de marzo de 2003. Como es preceptivo por la ley de funcionamiento de la Cámara de Comptos, la petición del Gobierno tiene que tener el visto bueno o la aquiescencia de la Mesa y Junta de Portavoces, así que lo remitimos al Presidente del Parlamento para que lo sometiese a la Mesa y Junta de Portavoces el 16 de abril de 2003, y el 8 de mayo recibimos el informe favorable de este Parlamento para poder iniciar este trabajo. Teníamos previsto en un principio haberlo efectuado al terminar el Ayuntamiento de Pamplona, junto con Leitza y Lekunberri, pero a la vista de las circunstancias que se produjeron en el verano, que nos desmontaron todo el programa y todas las previsiones de calendario que teníamos para el resto de los trabajos, decidimos también acometer éste porque podíamos hacerlo ya que habíamos suspendido el Ayuntamiento de Pamplona y nos quedaba algún técnico que podíamos situar en el Ayuntamiento de Aras.

Señor Zabaleta, de los ayuntamientos de la Barranca que hemos hablado hay abiertas unas diligencias judiciales, estamos terminando, nos faltan algunos flecos del trabajo de campo, no debo, hasta que no esté el informe definitivo, hacer ninguna valoración ni ninguna apreciación, al igual que del de Aras, de este informe. También se está terminando el trabajo de campo del de Aras, pero yo estoy convencido de que no se debe decir nada hasta que no esté el informe definitivo, que será recibido en primer lugar por este Parlamento.

En cuanto a la Ley Foral de haciendas públicas, en el informe de recomendaciones de las administraciones de la Comunidad Foral hacíamos un capítulo de referencia a la Ley Foral de haciendas públicas, cuya primera recomendación decía: "Revisar y desarrollar la Ley Foral de haciendas públicas adaptando la vigente normativa a la actual realidad tanto económica como organizativa. En concreto, deben regularse, entre otros aspectos, los relativos a la prórroga del presupuesto, los entes que deben integrar la cuenta general y las normas de consolidación que permitan que esta cuenta ofrezca una información contable consolidada de toda la actividad económico-financiera y de aceptación patrimonial del sector público foral". Creo que más claro...

Ha hecho otra pregunta el señor Zabaleta sobre las mancomunidades. La Cámara de Comptos en algún momento ha fiscalizado las principales mancomunidades, lo que ocurre es que todas ellas tienen auditoría anual por auditores privados de reconocido prestigio. Por ejemplo, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona este año la está haciendo la firma KPMG, que también colabora con nosotros. Son de nuestra entera confianza, nos aportan la documentación, nos aportan la auditoría y no tenemos ningún problema con ellos.

Señor Ramirez, en cuanto a empresas públicas, hablamos de ello en el informe de seguimiento y recomendaciones de la Administración foral. Le voy a hacer un pequeño preámbulo antes de dar la opinión. Le diré que el modelo de autoorganización de las administraciones públicas y de creación por parte de éstas de uno u otro tipo de entes para la prestación y gestión de servicios públicos o la privatización de estos servicios entra de lleno en la filosofía y programa de actuación de cada gobierno y de las organizaciones políticas que lo sustentan. No existe, por otra parte, un modelo de autoorganización administrativa que pueda considerarse óptimo o la panacea en esta materia, sino que la opción elegida podrá venir dada por razones de condicionamientos ideológicos, políticos, técnicos, sociales, económicos, presupuestarios, etcétera. Sin embargo, los procesos privatizadores y la creación por parte de las Administraciones Públicas de diferentes figuras y entidades para la gestión de la administración pública son una constante desde principios de los años 80, en los que los diferentes gobiernos, tanto en el ámbito nacional como en el autonómico, alegando criterios de descentralización y eficacia, en ocasiones razonables, acuden a estas figuras más ágiles y económicas de gestión. La Comunidad Foral también inició esa tendencia privatizadora y de creación de diferentes tipos de entes para la prestación y gestión de servicios públicos, tales como empresas, fundaciones, consorcios, entes públicos, etcétera, si bien podemos decir que este fenómeno es muy inferior a las cotas alcanzadas en otras comunidades autónomas y en el propio Estado. Ustedes recordarán que en la Comunidad de Galicia y en la Comunidad Valenciana se crearon fundaciones para la gestión de los hospitales.

En todo caso, independientemente de la opinión que merezca esta tendencia, lo que la Cámara de Comptos viene planteando de forma reiterada en sus informes es que, teniendo la Comunidad Foral competencia para legislar sobre esta materia, la regulación jurídica con la que contamos en estos momentos es escueta y anticuada. No hay una norma general reguladora de estas figuras como puede haberla en el Estado. Por ello, la recomendación –vuelvo a la página 15 del informe– es la siguiente: "diseñar un marco jurídico que, con carácter de norma general, regule los diferentes tipos de entidades con que puede dotarse la Administración de la Comunidad Foral para la prestación de los servicios públicos, contemplando los siguientes aspectos básicos: justificación de su creación y memoria económica, régimen jurídico y relaciones con la correspondiente administración

pública, dotación suficiente para el cumplimiento de sus fines y control de la cesión de bienes públicos, régimen presupuestario y contable, rendición de cuentas, sometimiento a auditoría externa cuando cumplan determinados requisitos y papel a desarrollar por la Intervención General, integración o no en la cuenta general de la Administración de la Comunidad Foral de acuerdo con criterios de control y de contabilidad nacional".

Creo que con esto contesto suficientemente. Es lo máximo que les puedo decir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muy bien. Muchas gracias. Si no hay más intervenciones, agradeciendo la presencia tanto al señor Muñoz como a todo el equipo que le acompaña de la Cámara de Comptos, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 34 MINUTOS.)